



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS DE CONTROL INTERNO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el Manual de Calidad el objetivo del proceso es evaluar la eficiencia, la eficacia y la efectividad de los diferentes procesos, el nivel de ejecución de los planes y programas y el resultado de la gestión, con el fin de generar recomendaciones que orienten las acciones de mejoramiento en la entidad.

GESTIÓN CUMPLIDA

1. ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En desarrollo del procedimiento "208-CI-Pr-01 Auditorías Internas y Visitas Especiales" fue formulado el Programa de Auditorías para la vigencia 2016 cuyo objetivo fue "Realizar de manera independiente la evaluación de las actividades, operaciones y resultados de los procesos auditados en la Caja de la Vivienda Popular con el fin de verificar y contribuir a un mejoramiento continuo del modelo del Sistema Integrado de Gestión. Así mismo, verificar el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo".

El programa mencionado contempló un total de treinta (30) auditoría, así:

No	Proceso Área	Alcance			
		Servicio	Proceso	Actividad	Procedimiento
1	Gestión Estratégica	Revisión de herramientas.	Seguimiento al plan de mejoramiento.	Formulación de herramientas.	Normograma. Avance de los Proyectos de Inversión 404 y 943.
2	Gestión Estratégica	Documentación del proceso.	Verificación de criterios definidos en los subsistemas de Gestión de Calidad,	Gestión Ambiental y Responsabilidad Social.	
3	Gestión Estratégica	Decreto Distrital 371 de 2010.	Cumplimiento sobre participación ciudadana y control social.		
4	Comunicaciones	Decreto 371 de 2010.	Atención al ciudadano.	Cumplimiento PQR'S	
5	Comunicaciones	Revisión de herramientas.	Seguimiento al plan de mejoramiento.	Formulación de herramientas (PAG, MR, Normograma).	Avance de los proyectos de inversión 404 y 943. FUSS
6	Comunicaciones	Gestión y documentación del proceso.	Seguimiento a herramientas (PAG, MR, Normograma).		
7	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	Revisión de herramientas.	Seguimiento al plan de mejoramiento.	Formulación de herramientas (PAG, MR, Acuerdo de Gestión, Normograma).	

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

No.	Proceso Área	Alcance Servicio - Proceso - Actividad - Procedimiento
8	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	Gestión y documentación del proceso. Seguimiento a herramientas (PAG, MR, Acuerdo de Gestión).
9	Reasentamientos Humanos	Revisión al plan de mejoramiento del proceso. Formulación de herramientas (PAG, MR, MNC, Acuerdo de Gestión, Normograma). Avance del proyecto de inversión 3075. FUSS.
10	Reasentamientos Humanos	Gestión y documentación del proceso. Seguimiento a Herramientas (PAG, MR, MNC, Acuerdo de Gestión). FUSS.
11	Mejoramiento de Vivienda	Revisión al plan de mejoramiento del proceso. Formulación de herramientas (PAG, MR, MNC, MD&D, Acuerdo de Gestión, Normograma). Avance de los proyectos de inversión 7328 y 962. FUSS.
12	Mejoramiento de Vivienda	Gestión y documentación del proceso. Seguimiento a herramientas (PAG, MR, MNC, MD&D, Acuerdo de Gestión). FUSS
13	Mejoramiento de Barrios	Revisión al plan de mejoramiento del proceso. Formulación de herramientas (PAG, MR, MNC MD&D, Acuerdo de Gestión, Normograma). Avance del proyecto de inversión 208. FUSS.
14	Mejoramiento de Barrios	Gestión y documentación del proceso. Seguimiento a herramientas (PAG, MR, MNC, Acuerdo de Gestión). FUSS.
15	Urbanizaciones y Titulación	Revisión al plan de mejoramiento del proceso. Formulación de herramientas (PAG, MR, MNC, Acuerdo de Gestión, Normograma) Avance de los proyectos de inversión 471 y 691. FUSS.
16	Urbanizaciones y Titulación	Gestión y documentación del proceso. Seguimiento a herramientas (PAG, MR, MNC, Acuerdo de Gestión). FUSS
17	Servicio al Ciudadano	Revisión al plan de mejoramiento del proceso y formulación de herramientas (PAG, MR, MNC, Normograma). Avance del proyecto de inversión 943. FUSS.
18	Servicio al Ciudadano	Gestión y documentación del proceso. Seguimiento a herramientas (PAG, MR, MNC). FUSS.
19	Servicio al Ciudadano	Decreto 371 de 2010. Atención al ciudadano. Cumplimiento sobre PQR'S
20	Administración y Control de Recursos	Revisión al plan de mejoramiento del proceso. Formulación de herramientas (PAG, MR, Acuerdo de Gestión, Normograma). Avances de los proyectos de inversión 404 y 943.
21	Administración y Control de Recursos	Gestión y documentación del proceso. Seguimiento a herramientas (PAG, MR, Acuerdo de Gestión). FUSS.
	Administración de la Información	Revisión al plan de mejoramiento del proceso.

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP-CER154934



SC-CER154935

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

No.	Proceso Área	Alcance Servicio - Proceso - Actividad - Procedimiento
22		Formulación de herramientas (PAG, MR, Acuerdo de Gestión, Normograma).
23	Administración de la Información	Gestión y documentación del proceso. Seguimiento a Herramientas (PAG, MR, Acuerdo de Gestión). FUSS. Verificación de criterios definidos en los subsistemas de Seguridad de la Información e Interno de Gestión de Archivo.
24	Adquisición de Bienes y Servicios	Revisión al plan de mejoramiento de proceso. Formulación de herramientas (PAG, MR, Acuerdo de Gestión, Normograma). Avances de los proyectos de inversión 404 y 943.
25	Adquisición de Bienes y Servicios	Gestión y documentación del proceso. Seguimiento a Herramientas (PAG, MR, Acuerdo de Gestión).
26	Adquisición de bienes y servicios	Decreto Distrital 371 de 2010. Contratación
27	Gestión Humana	Revisión al plan de mejoramiento del proceso. Formulación de herramientas (PAG, MR, Acuerdo de Gestión, Normograma). Avance de los proyectos de inversión 404 y 943.
28	Gestión Humana	Gestión y documentación del proceso. Seguimiento a herramientas (PAG, MR, Acuerdo de Gestión). FUSS. Verificación de criterios definidos en el Subsistema Seguridad y Salud en el Trabajo.
29	Evaluación de la Gestión	Revisión herramientas. Seguimiento al plan de mejoramiento. Formulación de herramientas. Normograma.
30	Evaluación de la Gestión	Gestión y documentación del proceso. Seguimiento a Herramientas. Directrices del Subsistema de Control Interno.

Fuente: Control Interno.

Durante la vigencia 2016 el programa de auditorías alcanzó un cumplimiento del noventa y siete por ciento (97%). El tres por ciento (3%) restante lo representa la auditoría al proceso Mejoramiento de Vivienda, la cual se desarrollará durante el primer bimestre de 2017.

De estas auditorías se generaron cuarenta y cuatro (44) no conformidades, como se detalla a continuación:

PROCESO	NUMERO DE NO CONFORMIDADES 2016	NO CONFORMIDADES 2016	
		ABIERTAS	CERRADAS
Gestión Estratégica	6	3	3
Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	4	3	1
Comunicaciones	2	2	0
Reasentamientos Humanos	0	0	0
Mejoramiento de Vivienda	3	3	0
Mejoramiento de Barrios	2	2	0
Urbanización y Titulación	6	6	0

Código: 208-ADM-FI-59
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP-CER154934

SC-CER154935

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Servicio al Ciudadano	4	4	0
Gestión Humana	4	2	2
Administración y Control de Recursos	8	8	0
Administración de la Información	0	0	0
Adquisición de Bienes y Servicios	5	4	1
Evaluación de la Gestión	0	0	0
TOTAL DE HALLAZGOS	44	37	7

Fuente: Control Interno

Se formularon planes de mejoramiento para las cuarenta y cuatro (44) no conformidades, equivalentes al ciento por ciento (100%).

No conformidades	Acciones formuladas	Fecha de cierre acciones	Cerradas 2016	Acciones abiertas 2016
44	55	2016 - 40	12	43
		2017 - 12		
		2018 - 03		

2. ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Durante la vigencia 2016 la Contraloría de Bogotá D. C. llevó a cabo las siguientes auditorías:

INFORME	HALLAZGOS
Auditoría de regularidad PAD 2016 vigencia 2015	Cincuenta y ocho (58) hallazgos 58, así: Treinta y dos (32) administrativos con incidencia disciplinaria. Veintiún (21) administrativos. Cuatro (4) administrativo con incidencia disciplinaria. Uno (1) administrativo y fiscal. Se suscribió el correspondiente plan de mejoramiento y se cumplió con su reporte en el aplicativo SIVICOF.
Auditoría Modalidad de Desempeño. Proyectos terminados de vivienda de interés prioritario VIP. Periodo auditado 30 de junio de 2012 a 30 de septiembre de 2016	Veintiséis (26) hallazgos 26 así: Uno (1) administrativo con incidencia fiscal. Diez (10) administrativos con incidencia disciplinaria. Quince (15) administrativos con incidencia fiscal y disciplinaria. Se suscribió el correspondiente plan de mejoramiento y se cumplió con su reporte en el aplicativo SIVICOF.

Fuente: Informes de Auditoría - Contraloría de Bogotá D.C.

En el formato establecido por la Contraloría de Bogotá D. C. se formuló el plan de mejoramiento institucional, en el cual se registran cincuenta y ocho (58) hallazgos con noventa y nueve (99) acciones, consolidadas, correspondientes a la Auditoría de Regularidad Vigencia 2016 PAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

2015, formalizadas a 31 de diciembre de 2016, sobre los procesos que se enuncian a continuación:

AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2016 PAD 2015			
No.	Procesos / Dependencia	Hallazgos	Acciones Suscritas
1	Subdirección Financiera	11	15
2	Subdirección Administrativa	1	3
3	Oficina Asesora de Planeación	3	5
4	Dirección de Mejoramiento de Barrios	2	2
5	Dirección Jurídica	1	1
6	Dirección de Urbanización y Titulación	22	45
7	Dirección de Reasentamientos	7	12
8	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	3	4
9	Dirección de Gestión Corporativa y CID	6	10
10	Control Interno	2	2
Total Hallazgos y Acciones*		58	99

Fuente: Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C

* Cabe aclarar que se encuentran compartidos los hallazgos:
2.1.3.1.5 Dirección de Mejoramiento de Vivienda y Dirección de reasentamientos;
2.1.4.8.2.1 Dirección de Gestión Corporativa y CID y Subdirección Financiera;
2.2.1.3 Dirección de Reasentamientos y Oficina Asesora de Planeación;
2.2.1.7 Dirección de Urbanizaciones y Titulación y Oficina Asesora de Planeación;
2.3.1.3.1.1.1 Dirección de Gestión Corporativa y CID y Dirección Jurídica.

Auditoría de Desempeño a Proyectos Terminados de Vivienda de Interés Prioritario que abarcó a la Secretaría Distrital del Hábitat como cabeza del sector responsable de formular las políticas y a la Caja de la Vivienda Popular como entidad ejecutora.

AUDITORIA DESEMPEÑO 2012 - 2016			
No.	Procesos/Dependencia	Hallazgos	Acciones Suscritas
1	Subdirección Administrativa	1	2
2	Dirección de Urbanizaciones y Titulación	25	39
Total Hallazgos y Acciones		26	41

Fuente: Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C.

Durante los días 23 y 24 de noviembre el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC adelantó auditoría de seguimiento y ratificó la certificación correspondiente. Se generaron seis (6) no conformidades menores sin incidencia en la certificación y la entidad formuló el respectivo plan de mejoramiento.

El 7 de marzo de 2016 la Procuraduría General de la Nación llevó a cabo visita especial a la entidad para verificar el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública y las normas que la reglamentan.

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP-CER154934

SC-CER154935

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Fueron formuladas cuarenta y dos (42) observaciones, respecto de las cuales se adelantaron las acciones tendientes a su corrección.

Así mismo, fueron atendidas las visitas de la Contraloría de Bogotá D. C. y de la Personería de Bogotá D. C. relacionadas con requerimientos y solicitudes de información sobre programas de la Caja de la Vivienda Popular.

3. ROL DE VALORACIÓN DE RIESGOS

Cada uno de los procesos de la entidad ha reportado las diferentes tipologías en el componente Mapa de Riesgos, agrupadas así:

Tipo de Riesgo	Número
Estratégico	8
Operativo	34
Financiero	11
De cumplimiento	15
Tecnológico	2
De seguridad y salud ocupacional	0
Corrupción	3
Total	73
De plan anticorrupción*	26

Fuente: Control Interno

* Debe tenerse en cuenta que los riesgos de plan anticorrupción no se encuentran incorporados en la matriz general. Solo el proceso Urbanizaciones y Titulación ha procedido en consecuencia y desde Control Interno se ha impartido la instrucción pertinente para que los demás procesos lleven a cabo la incorporación.

De acuerdo con la zona de riesgo que ocupan, se discrimina así:

Zona de Riesgo	Número
Extrema	9
Alta	27
Moderada	9
Baja	28

Fuente: Control Interno

La anterior clasificación no comprende los veintiséis (26) riesgos de plan anticorrupción. De manera simultánea con su incorporación en la matriz general, deben ser identificadas las zonas de riesgo que ocupan.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

4. ROL DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

Se ha ejercido de manera permanente con cada uno de los procesos de la entidad para efectos de la oportuna atención de peticiones, quejas y reclamos (PQR's). Así mismo se prestó acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos de la entidad en la construcción de planes de mejoramiento, que a su vez comprende el apoyo para determinar las acciones que permitan eliminar las causas de no conformidades

Se ha desarrollado especial acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación en todas las actividades propias para el mantenimiento, sostenibilidad y mejora del Sistema Integrado de Gestión. Así mismo en la evaluación a la implementación del SIG según la norma NTD-SIG-001 de 2011; la actualización de herramientas de gestión para todos los procesos; las sugerencias para la actualización general de los documentos del SIG.

5. ROL DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

En cumplimiento de las actividades contempladas en el cronograma para el fomento y promoción de la cultura del control, se aplicó encuesta on-line a través del correo institucional entre el 24 de octubre y el 3 de noviembre de 2016.

El tamaño de la muestra abarcó trescientas veinte (320) personas entre servidores y contratistas. El resultado obtenido fue satisfactorio, ya que respondieron la encuesta ciento cuarenta y nueve (149) personas, equivalentes al cuarenta y siete por ciento (47%) de la muestra. La mayor participación en la encuesta correspondió a los contratistas de la entidad con un porcentaje del ochenta y tres punto nueve (83.9%).

En forma previa a la aplicación de la encuesta se adelantó sensibilización en el tema a todos los funcionarios y contratistas de la entidad a través de piezas comunicacionales enviadas vía correo institucional y publicadas en las carteleras digitales.

Así mismo, en el marco de las jornadas de inducción y reinducción, se llevó a cabo sensibilización en los temas propios de Control Interno, enmarcados en el Sistema Integrado de Gestión.

Juan Manuel Rodríguez Parra
Asesor de Control Interno

Proyectaron: Claudia D'Antonio Adame – Profesional Control Interno
Yenny Villamil Guerrero – Profesional Control Interno
Graciela Zabala Rico – Profesional Control Interno

